



Propios de esta Ciudad correspondientes al año de mil ochocientos treinta y cuatro; y la Ciudad acordó: quedar enterada, y q^o se unan á este Capitular poniendole en el del año mil ochocientos treinta y cuatro la competente nota, p^a q^o se sepa en donde se encuentra dho. documento.

La Intend^a sobre ² Se dió cuenta de un oficio del Sr. Intendente de
 rendición de cuentas ²
 de los Ayuntam.^{tos} ² de esta Provincia fha. veinte y dos del
 1839 al 1839. ² actual, previniendo q^o los Ayuntamientos de esta
² Ciudad de mil ochocientos treinta y cinco á mil ocho
² cientos treinta y nueve rindan cuenta de sus con-
 tribuciones y fondos suplementarios; y la Ciudad
 acordó: quedar enterada y q^o se transcriba á los
 Alcaldes de dho. años, avisandole al Sr. Inten-
 dente tan luego como se verifique

El Com.^{do} de Ha- ² Se dió cuenta de un oficio del Comisionado de
 cienda pp.^{ca} sobre ²
 una reclamacion ² Hacienda publica en esta Ciudad, fha. veinte
 de Cont.^{do} de D. Cle- ² y cuatro del actual, acompañando una certifi-
 cante Rosel ² cacion del contador de la Imprensa, de q^o aparece
 el documento q^o há' sufrido D. Clemente Rosel
 como empleado en dho. establecimiento; para
 q^o esta municipalidad se sirva manifestar
 si el Rosel se halla exento del pago

